



15. GUAINIA

Caracterización de la Infraestructura, la Operación Portuaria y el Transporte Fluvial en Colombia.

Delegatura de Puertos

Dirección de Promoción y Prevención

2022

**Directivos:**

WILMER ARLEY SALAZAR ARIAS
Superintendente de Transporte

TATIANA NAVARRO QUINTERO
Superintendente Delegada de Puertos

ANA ISABEL JIMENEZ CASTRO
Directora de Promoción y Prevención Delegatura de Puertos

Coordinación Editorial:

DIANA MILENA GARZÓN BARBOSA
Profesional Especializado

Equipo de Redacción:

SANDRA PATRICIA VALBUENA HERNANDEZ
Profesional Universitario

CARMEN PAOLA ROMERO LINARES
Profesional Contratista

Equipo de Levantamiento de Información:

MAYERLY JHOANA GARCÍA GUERRERO
Profesional Contratista

DINA GUTIERREZ RINCÓN
Profesional Contratista

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
I. MUNICIPIO DE INIRIDA	5
1.1. Empresas de transporte fluvial registradas en el Sistema Nacional de Supervisión al Transporte - VIGIA.	5
1.2. Rutas fluviales autorizadas	6
1.3. Operación fluvial del municipio	6
1.4. Conclusiones de las actividades de campo desarrolladas	15
II. MUNICIPIO DE BARRANCOMINAS	16
2.1. Operación fluvial del municipio	16
2.2. Conclusiones de las actividades de campo desarrolladas	21
III. MUNICIPIO DE SAN FELIPE	22
3.1. Operación fluvial del municipio	22
3.2. Conclusiones de las actividades de campo desarrolladas	28

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Embarcadero Coco Nuevo	7
Ilustración 2. Puerto El Paujil	8
Ilustración 3. Puerto Coco Viejo	9
Ilustración 4. Muelle de carga	10
Ilustración 5. Muelle de pasajeros	12
Ilustración 6. Muelle de comunidad del remanso	13
Ilustración 7. Comunidad de venado	13
Ilustración 8. Puerto Principal	17
Ilustración 9. Puerto de la motobomba	18
Ilustración 10. Puerto de la bomba	19
Ilustración 11. Puerto de los curas o la rampla	20

Ilustración 12. Muelle principal de San Felipe - inicia la rampa en concreto hasta llegar al Muelle que se observa al fondo de color azul con su pasarela lámina con barandas.....	23
Ilustración 13. Embarcaciones de los campesinos y una embarcación de unas contratitas de un proyecto de instalación de plantas eléctricas a las comunidades indígenas, que llegaron a san Felipe a esperar el avión con abastecimiento.....	24
Ilustración 14. Muelle flotante Donado e instalado por DIMAR.....	24
Ilustración 15. Este es el puente que se debe pasar para llegar al embarcadero pesquero ..	25
Ilustración 16. Muelle Principal de San Felipe Guainía.....	26
Ilustración 17. Vías de acceso al embarcadero	27
Ilustración 18. Historia de este corregimiento.....	27
Ilustración 19. Informalidad del transporte fluvial.....	28

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Características Municipio de Inírida	5
Tabla 2. Empresas de Inírida registradas en VIGIA.....	5
Tabla 3. Rutas Fluviales Municipio de Inírida	6
Tabla 4. Características Municipio de Barrancominas	16
Tabla 5. Características Municipio de San Felipe	22

INTRODUCCIÓN

El documento que se presenta a continuación es el resultado de los operativos de inspección llevados a cabo por la Dirección de Promoción y Prevención de la Delegatura de Puertos en los municipios del departamento de **Guainía** entre octubre de 2020 y abril de 2022, en materia de infraestructura y transporte fluvial.

A nivel nacional fueron realizados 189 operativos de inspección en municipios ubicados en 30 departamentos del país, los cuales tuvieron como principal objetivo *“Levantar información relacionada con las condiciones de la infraestructura y la prestación del servicio de transporte fluvial de pasajeros, turístico, escolar y de carga en el municipio”*.

Para la programación de los operativos de inspección y levantamiento de información se tuvo como base el listado inicial de muelles y embarcaderos levantado por la Dirección de Promoción y Prevención de la Delegatura de Puertos de manera documental, esto es, con la solicitud de información a las entidades del sector y la búsqueda realizada a través de la web.

La realización de los operativos contó con tres momentos:

- Georreferenciación de los muelles y embarcaderos identificados.
- Caracterización de muelles y embarcaderos.
- Levantamiento de información de la operación portuaria y la operación fluvial en el municipio.

El ejercicio de georreferenciación y caracterización de muelles y embarcaderos han sido consolidados en el visor marítimo y fluvial, para el que se ha utilizado la plataforma de información geográfica ArcGis y se ha dispuesto para consulta en la página web de la Superintendencia de Transporte¹, información que espera servir como insumo para que de manera conjunta con las entidades del sector transporte, las empresas, los gremios, los usuarios y la comunidad en general se establezcan los planes que permitan trascender en las condiciones de seguridad y calidad con las que se viene prestando el servicio de transporte fluvial en Colombia.

El levantamiento de información de la operación portuaria y la operación fluvial se realizó a través de diario de campo, en el que los profesionales relacionaron la información obtenida de las reuniones realizadas con autoridades municipales, transportadores y usuarios, y a través del ejercicio de observación en los puntos de operación identificados.

El ejercicio de caracterización fluvial se consolidó en 30 documentos por departamento, a continuación nos permitimos presentar la información obtenida del Departamento de **Guainía**.

¹ <https://www.supertransporte.gov.co/index.php/superintendencia-delegada-de-puertos/visor-del-mapa-de-infraestructura-no-concesionada/>

I. MUNICIPIO DE INIRIDA

Tabla 1. Características Municipio de Inírida

Tabla de Resumen	
Nombre de los ríos o cuerpos acuáticos identificados:	Río Inírida y río Guaviare
No. de Muelles y/o embarcaderos Identificados	7
¿Se evidenció prestación informal del servicio de Transporte Fluvial?	Si
¿Se evidenció prestación del servicio de Transporte Fluvial por parte de empresas debidamente habilitadas por el Ministerio de Transporte?	Si
¿Se evidenció la realización de operaciones portuarias en el municipio?	Si
¿Las operaciones portuarias identificadas, se realizan en condiciones de seguridad?	No
Promedio de pasajeros movilizados en un día en el municipio	90 a 130
Promedio de carga movilizada en un día en el municipio	4000 a 7000 toneladas por mes
¿Se implementan protocolos de bioseguridad (COVID 19) para la operación y/o prestación del servicio?	No
Autoridades que realizaron acompañamiento:	Inspección Fluvial (Ministerio de Transporte) y Alcaldía Municipal

1.1. Empresas de transporte fluvial registradas en el Sistema Nacional de Supervisión al Transporte - VIGIA.

Las empresas de transporte fluvial registradas en la base de datos de vigilados activos del Sistema Nacional de Supervisión al Transporte - VIGIA, son las siguientes:

Tabla 2. Empresas de Inírida registradas en VIGIA²

NIT	Denominación y Razón Social
900374364	SERVITRANSPORTES RIVERA S.A.S.
900239451	TRANSPORTE FLUVIAL LA CAPITANA S.A.S
900430529	GUAINIA TOURS SAS

² Tomado de la base de datos de vigilados activos de la Superintendencia de Transporte, descargada el 9 de mayo de 2022.

1.2. Rutas fluviales autorizadas

De acuerdo con la información de los actos administrativos de permisos de operación emitidos por el Ministerio de Transporte a empresas de transporte fluvial, las rutas autorizadas desde el municipio de Inírida son las siguientes:

Tabla 3. Rutas Fluviales Municipio de Inírida³

Zona de Operación		Embarcaciones	Zona de operación
Nodo 1	Nodo 2		
Sin información	Sin información	Chalupa	Ríos Inírida, Guaviare, Orinoco, Atabapo, Guainía, Negro, Vichada,

1.3. Operación fluvial del municipio

El municipio de Inírida limita por el norte con las inspecciones de Arrecifal y Sapuara, por el sur con el corregimiento de Puerto Colombia y Sejal, por el oriente con el corregimiento de Cacahual y la República Bolivariana de Venezuela y por el occidente con los corregimientos de Morichal y Barranco Minas⁴.

El operativo se realizó a fin de verificar las condiciones de la infraestructura y la prestación del servicio de transporte fluvial de pasajeros, turístico, escolar y de carga en el municipio.

A continuación, se relacionan los muelles identificados dentro del municipio de Inírida:

- 1) Embarcadero Coco Nuevo
- 2) Puerto El Paujil
- 3) Puerto Coco Viejo
- 4) Muelle de carga
- 5) Muelle de pasajeros
- 6) Muelle de la Comunidad del remanso
- 7) Muelle de la Comunidad de venado

1.3.1. Embarcadero Coco Nuevo

Se encuentra ubicado en el casco urbano del municipio de Inírida, el terreno tiene condiciones accesibles para motocicletas y vehículos de carga.

Durante el operativo, se logró identificar que el embarcadero carece de infraestructura; solo cuenta con una estructura flotante artesanal utilizada para realizar el descargue de mercancía de las embarcaciones que abastecen el municipio.

³ Tomado de los actos administrativos de permisos de operación emitidos por el Ministerio de Transporte a empresas de transporte fluvial de pasajeros a diciembre de 2021.

⁴ <https://www.inirida-guainia.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Informacion-del-Municipio.aspx>

Según los pobladores de la zona, este embarcadero se utiliza en mayor medida para descargar materiales de construcción (cemento, gravilla y cualquier material de gran dimensión). En ocasiones es utilizado por los habitantes de la zona para extraer pescado y en época de verano este embarcadero es el más utilizado, ya que los niveles del río disminuyen y no permiten que las embarcaciones se puedan movilizar de forma correcta en el antiguo embarcadero el coco.



Ilustración 1. Embarcadero Coco Nuevo

1.3.2. Puerto El Paujil

Este embarcadero se encuentra ubicado en el casco urbano del municipio de Puerto Inírida, el terreno tiene condiciones accesibles para motocicletas y vehículos de carga.

Durante el operativo, se logró identificar que el embarcadero carece de infraestructura, solo cuenta con planchones de propiedad privada.

En este punto, parte de la población se abastece de gasolina y descargan el combustible para todo el municipio; también es utilizado por los pescadores para recoger su carga de pesca.



Ilustración 2. Puerto El Paujil

1.3.3. Puerto Coco Viejo

Se encuentra ubicado en el casco urbano del municipio de Inírida, el terreno tiene condiciones accesibles para motocicletas y vehículos de carga.

Durante el operativo, se logró identificar que el embarcadero carece de infraestructura, es utilizado para realizar el descargue de mercancía de las embarcaciones que abastecen el municipio.

Según los pobladores de la zona, este embarcadero se utiliza para descargar materiales de construcción (cemento, gravilla y cualquier material de gran dimensión). En época de verano este puerto no se utiliza debido a que los niveles del río disminuyen y no permiten que las embarcaciones se puedan movilizar de forma correcta, por lo cual se tienen que desplazar hasta el embarcadero de coco nuevo.



Ilustración 3. Puerto Coco Viejo

1.3.4. Muelle de carga

Se encuentra ubicado dentro del municipio de Inírida, cuenta con una construcción en pavimento y una pequeña rampa para facilitar de acceso de los vehículos que reciben la mercancía transportada de manera fluvial, sin embargo, esta rampa no abastece la necesidad de todas las embarcaciones, ya que a este municipio sólo se ingresa por vía aérea o fluvial y la mayoría de la carga que se recibe se hace por medio de este muelle.

Aun así, las embarcaciones superan la capacidad dispuesta para ello, lo que causa desorden, aglomeraciones y que las condiciones de descarga sean inseguras. En ocasiones, se debe pasar sobre otras embarcaciones para cumplir con la actividad.

De acuerdo con lo indicado por el inspector fluvial, la estimación de carga que se recibe es de 4500 a 6000 toneladas mensuales y respecto a la que sale sólo se logra identificar que lo que más transportan es mañoco, chatarra, cacao, pescado y envases.



Ilustración 4. Muelle de carga

1.3.5. Muelle de pasajeros

Se encuentra ubicado en el casco urbano del municipio de Inírida, el terreno tiene condiciones accesibles para todo tipo de vehículos. desde este muelle salen e ingresan todas las personas que

necesitan transportarse de manera fluvial, en especial todas las comunidades indígenas que habitan la zona, pues a lo largo del río Inírida se encuentran más de 20 comunidades que deben salir para aprovisionarse de víveres.

Según datos estadísticos de la inspección fluvial, en el mes de enero de 2021 salieron por este muelle un total de 3784 pasajeros, en febrero 4732 pasajeros, en marzo 5190 pasajeros y en mayo 4521 pasajeros, sin embargo, no se pudo tener información sobre los pasajeros que ingresan al municipio.

Desde este muelle también se realizan las salidas de todas las actividades turísticas que ofrece el municipio.





Ilustración 5. Muelle de pasajeros

1.3.6. Muelle de la Comunidad del remanso

Se encuentra ubicado a hora y media de la cabecera municipal; para llegar hasta esta comunidad se debe tomar un transporte de lancha rápida o de voladora y realizar el trayecto por el río Inírida. Esta comunidad es visitada por turistas que desean conocer la cultura indígena.

Cuentan con un muelle flotante donado por la Gobernación del Guainía, el cual tiene condiciones mínimas de seguridad, como escaleras, pasamanos, rampa antideslizante y permite el acceso a personas en condición de movilidad reducida.

Esta estructura solo es utilizada por sus pobladores y algunos turistas, no se desarrolla una gran actividad en este punto, es utilizado para el abastecimiento de víveres por parte de la comunidad.





Ilustración 6. Muelle de comunidad del remanso

1.3.7. Muelle de la Comunidad de venado

Se encuentra ubicado a hora y media del municipio de Inírida, para llegar hasta esta comunidad se debe tomar transporte de lancha rápida o voladora y realizar el trayecto por el río Inírida, su territorio pertenece a uno de los lugares emblemáticos del Departamento del Guainía, llamado los cerros de Mavicure.

Durante el operativo se observó que esta comunidad es visitada por turistas que desean conocer la cultura indígena, en el lugar no existe ningún tipo de infraestructura y al igual que la comunidad indígena el remanso, su actividad se centra en el turismo de su territorio.



Ilustración 7. Comunidad de venado

Según información recolectada durante el operativo, se logró establecer que en el municipio de Inírida las actividades realizadas son: embarque, desembarque de pasajeros y transporte de carga en general.

Debido a que en este municipio sólo se ingresa de manera fluvial o aérea, presenta una importante actividad el transporte fluvial, la cual se desarrolla sin condiciones óptimas de seguridad, pues los espacios determinados para la ejecución no cuentan con la infraestructura adecuada; además, el exceso de embarcaciones que se presentan en la zona hace que el embarque y desembarque pueda ser aún más inseguro.

En el municipio cuentan con control de turnos de descarga y verificación de ordenamiento de muelles, el control de la navegación en los diferentes ríos los realiza la armada nacional, sobre todo en las aguas de la frontera y en las zonas de conflicto.

En la jurisdicción existen 10 empresas constituidas, 8 de ellas con permiso de operaciones y una en proceso de registro para el permiso de operación, la gran mayoría han sido constituidas como S.A.S, entre las que se encuentra una de pasajeros y tres que tienen permiso de transporte de carga, servicio especial y de turismo.

En su gran mayoría, las embarcaciones son de tipo particular pertenecientes a comunidades indígenas y campesinos de la región, teniendo en cuenta el número de personas que realizan la actividad fluvial.

En el caso de las comunidades y sus embarcaciones, los muelles son utilizados por la comunidad que habita la zona y en ocasiones son utilizados por los turistas que quieren conocer las diferentes culturas, lo que básicamente se traduce a uso personal.

Considerando que la accesibilidad interna del departamento se genera por el nodo fluvial e inclusive para trascender fronteras, se considera que un 70% de la población directa e indirecta, ejerce actividad fluvial pues la movilidad y la comunicación se da a través de las hidrovías.

En el municipio operan empresas habilitadas para la prestación del servicio de transporte fluvial en las modalidades de carga, pasajeros, especial y turismo. Las empresas que se lograron verificar durante el operativo son:

- 1) Transportadora Del Suroriente E. U. -Transo
- 2) Transporte Fluvial Orinoquia E U.
- 3) Transportadora Estrella Fluvial De Guainía S.A.S
- 4) Transportes La Capitán S.A.S
- 5) Servitransporte Rivera S.A S.
- 6) Cooperativa De Transporte Estrella Fluvial Inírida - Cootrainirida
- 7) Guainía Tours S.A.S
- 8) Transporte Fluvial G M S A S.
- 9) Transportes Álvarez
- 10) Transportes Supermaceta La 16

Para la fecha de realización del operativo, la empresa que se encontraba prestando el servicio de transporte de pasajeros lo hacía hasta Puerto Carlos Lata e Intermedia, ida y regreso con las siguientes Tarifas:

- Inírida- Amanaven \$40.000
- Inírida - Cerro mono \$80.000
- Inírida - Carlos Lata \$ 130.000

Las demás rutas, fueron suspendidas debido a la baja demanda del servicio generado por la Pandemia del Covid 19, están explorando la factibilidad de reabrir la ruta a Barrancominas con una tarifa de \$200.000, si las condiciones de demanda sostienen la ruta, esta continuaría.

Con lo que respecta a la movilidad de turismo este servicio viene de la mano con los planes de todo incluido y los valores dependerán de que actividades y hasta que puntos se pretendan desplazar.

Hay informalidad por parte de las personas que prestan el servicio turístico en sus embarcaciones para llegar hasta la zona. Se evidenció que las comunidades ofrecen este servicio a los turistas y cada viaje tiene un valor de entre \$700.000 y \$1'200.000, dependiendo de la embarcación.

En las comunidades indígenas no hay empresas legalmente constituidas con respecto al transporte fluvial, todas las operaciones se realizan de manera informal.

Respecto al prototipo de embarcaciones que se mueven en el entorno, se trata de unidades tipo canoa de cascos en madera y lámina, estas son las más frecuentes en el municipio, le siguen las embarcaciones en aluminio con capacidades entre los 500 a 2000 kilos y continúan las embarcaciones de mayores unidades tipo lancha y tipo bote, las cuales se organizan por convoyes entre las que se encuentran embarcaciones que pueden soportar de 25 toneladas hasta las 400 toneladas, estas últimas son las que ingresan la mayoría de la carga, en la actualidad se mueven alrededor de 32 convoyes de manera escalonada.

1.4. Conclusiones de las actividades de campo desarrolladas

- Las obras de infraestructura que se proyecten en el lugar deben prever el movimiento natural del río, con el fin de evitar a futuro, nuevas afectaciones a la infraestructura que se construya, la cual, a su vez, debe garantizar la accesibilidad a personas en condición de discapacidad de conformidad con lo previsto en la Ley 1616 de 2013 y el Decreto 1660 de 2003.
- Se requiere el inicio de las acciones promoción y prevención por parte de las autoridades competentes, para superar las condiciones de informalidad e inseguridad con las que se presta el servicio de transporte fluvial en el municipio.
- Se requiere capacitar y formalizar a quienes desarrollan la actividad del transporte fluvial como su sustento, en pro de mejorar y darle seguridad a quienes hacen uso de este transporte.

II. MUNICIPIO DE BARRANCOMINAS

Tabla 4. Características Municipio de Barrancominas

Tabla de Resumen	
Nombre de los ríos o cuerpos acuáticos identificados:	Río Guaviare y caño minas
No. de Muelles y/o embarcaderos Identificados	4
¿Se evidenció prestación informal del servicio de Transporte Fluvial?	Si
¿Se evidenció prestación del servicio de Transporte Fluvial por parte de empresas debidamente habilitadas por el Ministerio de Transporte?	No
¿Se evidenció la realización de operaciones portuarias en el municipio?	Si
¿Las operaciones portuarias identificadas, se realizan en condiciones de seguridad?	No
Promedio de pasajeros movilizados en un día en el municipio	100 por semana
Promedio de carga movilizada en un día en el municipio	400 toneladas por semana
¿Se implementan protocolos de bioseguridad (COVID 19) para la operación y/o prestación del servicio?	No
Autoridades que realizaron acompañamiento:	Alcaldía Municipal

Barrancominas es uno de los 7 corregimientos del Departamento del Guainía en la amazonia colombiana.

Los corregimientos de Barrancominas y San Felipe fueron elevados a nivel de municipio para llevar de manera permanente la presencia del Estado con todas las instituciones, así mismo descentralizar los recursos para que fuesen estas nuevas administraciones municipales las que lo manejaran directamente para inversión oportuna a través de proyectos y programas pertinentes en pro de satisfacer integralmente las necesidades de la población de estas zonas de alta dispersión⁵.

2.1. Operación fluvial del municipio

Se realizó operativo en el municipio de Barrancominas, con fin de evidenciar las condiciones de la infraestructura y la prestación del servicio de transporte fluvial de pasajeros, turístico, escolar y de carga en el municipio.

A continuación, se relacionan los muelles identificados en el municipio de Barrancominas:

- 1) Puerto principal
- 2) Puerto de la motobomba
- 3) Puerto de la bomba

⁵ <https://www.guainia.gov.co/noticias/barrancominas-nace-como-el-municipio-1103-de-colombia>

4) Puerto de los curas o la rampa

2.1.1. Puerto Principal

Se encuentra ubicado en el casco urbano del municipio de Barrancominas, el terreno tiene condiciones accesibles para motocicletas y vehículos de carga.

Durante el operativo, se logró identificar que el puerto cuenta con una infraestructura en concreto en la que se encuentra una rampa y unas escaleras, las cuales no tienen las condiciones adecuadas para el ingreso de personas en condición de discapacidad.

Al ser el punto principal del municipio es por allí donde se recibe la mayor cantidad de carga y víveres, así mismo, por este punto ingresan y salen los residentes de este municipio.

En promedio, semanalmente se transportan unas 400 toneladas entre víveres y carga general e ingresan unas 100 personas semanalmente. Este puerto es el más utilizado para el cargue y descargue de pasajeros, pues todas las comunidades indígenas que se encuentran a lo largo del río Guaviare deben transportarse hasta Barrancominas para aprovisionarse de víveres o demás elementos básicos para su sustento.



Ilustración 8. Puerto Principal

2.1.2. Puerto de la motobomba

Se encuentra ubicado en el casco urbano del municipio de Barrancominas, el terreno tiene condiciones accesibles para motocicletas y vehículos.

Durante el operativo, se logró identificar que el puerto carece de infraestructura, éste se ha ido formando por los pobladores de manera artesanal.

Aquí los campesinos realizan el descargue de sus productos agrícolas. También es utilizado por los pescadores, quienes descargan todo lo que pescan por este puerto.



Ilustración 9. Puerto de la motobomba

2.1.3. Puerto de la bomba

Se encuentra ubicado dentro en el casco urbano del municipio, cuenta con una construcción en pavimento la cual consta de unas escaleras, sin embargo, la estructura se ha ido perdiendo por el cauce natural del río.

Adicional a ello, cuenta con un muelle flotante el cual permite el acceso a la única estación de servicio con la que cuenta el municipio, la cual también es flotante.

Según los pobladores de la zona, esta estación de servicio abastece al municipio con 3000 o 4000 galones de gasolina mensualmente, aquí llegan todas las embarcaciones que necesitan recargar el combustible.

Este muelle flotante pertenece a la estación de servicio Biomax - Luna María.



Ilustración 10. Puerto de la bomba

2.1.4. Puerto de los curas o la rampla

Se encuentra ubicado en el casco urbano del municipio de Barrancominas, el terreno tiene condiciones accesibles para todo tipo de vehículos, al ser el punto con mayor extensión de superficie en tierra es

utilizado para realizar el descargue de elementos de mayor dimensión, como maquinaria agrícola, vehículos, ganado, materiales de construcción, entre otros.

No existe ningún tipo de infraestructura que garantice las condiciones mínimas de seguridad para quienes hacen uso del lugar.



Ilustración 11. Puerto de los curas o la rampla

En el municipio no existen cooperativas o empresas habilitadas para la prestación del servicio de transporte fluvial en sus diversas modalidades, los muelles o embarcaderos han sido creados por los mismos pobladores del municipio intentado cubrir la necesidad de este transporte ya sea de carga o pasajeros.

Solo en el puerto principal se cuenta con una infraestructura en concreto con unas escaleras que dan acceso a las embarcaciones y una rampa que presenta inclinación.

Se tuvo conocimiento de dos rutas o líneas que se realizan con frecuencia desde este municipio:

- 1) Puerto Inírida con un costo promedio de \$250.000 pesos por persona.
- 2) San José del Guaviare con un costo promedio de \$350.000 pesos por persona

Desde este municipio se envían en promedio 4000 kilos de pescado semanalmente. No se logró establecer que exista el servicio de transporte escolar.

2.2. Conclusiones de las actividades de campo desarrolladas

- Las obras de infraestructura que se proyecten en el lugar deben prever el movimiento natural del río, con el fin de evitar a futuro, nuevas afectaciones a la infraestructura que se construya; la cual, a su vez debe garantizar la accesibilidad a personas en condición de discapacidad de conformidad con lo previsto en la Ley 1616 de 2013 y el Decreto 1660 de 2003.
- Se requiere el inicio de las acciones de promoción y prevención por parte de las autoridades competentes, para superar las condiciones de informalidad e inseguridad con las que se presta el servicio de transporte fluvial en el municipio de Barrancominas.
- Se requiere capacitar y formalizar a quienes desarrollan la actividad del transporte fluvial como su sustento, en pro de mejorar y darle seguridad a quienes hacen uso de este transporte.

III. MUNICIPIO DE SAN FELIPE

Tabla 5. Características Municipio de San Felipe

Tabla de Resumen	
Nombre de los ríos o cuerpos acuáticos identificados:	Río Negro
No. de Muelles y/o embarcaderos Identificados	3
¿Se evidenció prestación informal del servicio de Transporte Fluvial?	Si
¿Se evidenció prestación del servicio de Transporte Fluvial por parte de empresas debidamente habilitadas por el Ministerio de Transporte?	No
¿Se evidenció la realización de operaciones portuarias en el municipio?	Si
¿Las operaciones portuarias identificadas, se realizan en condiciones de seguridad?	No
Promedio de pasajeros movilizados en un día en el municipio	50
Promedio de carga movilizada en un día en el municipio	50 toneladas
¿Se implementan protocolos de bioseguridad (COVID 19) para la operación y/o prestación del servicio?	No
Autoridades que realizaron acompañamiento:	Corregidor y Armada Nacional

3.1. Operación fluvial del municipio

Se realizó operativo de inspección al Corregimiento de San Felipe del departamento de Guainía, para la realización de esta actividad se contó con la colaboración del corregidor de San Felipe de Guainía y el Capitán de la Armada Nacional, quienes colaboraron con la plena identificación y su respectiva visita a cada muelle y embarcadero de la zona.

A continuación, se relacionan los muelles identificados en el corregimiento de San Felipe:

- 1) Muelle Principal de San Felipe Guainía
- 2) Embarcadero Pesquero
- 3) Embarcadero Cangrejo

3.1.1. Muelle Principal de San Felipe Guainía

Se encuentra ubicado en el casco urbano del corregimiento frente al parque principal, las condiciones del terreno son estables con la calle pavimentada.

Durante el operativo, se logró identificar una rampa en concreto que mide aproximadamente 30 metros de largo en la calle principal hasta la ribera del río y 6 metros de ancho aproximadamente. Esta rampa

llega hasta un muelle, que utiliza la comunidad para hacer embarque y desembarque de pasajeros y carga.

Según lo informado por la comunidad, este muelle fue donado e instalado por la DIMAR, pero nadie lo administra, el muelle no tiene techo. De acuerdo con lo indicado por la comunidad, los fuertes vientos lo destruyeron, ya que tiene una parte de la baranda destruida.

El muelle en mención hace embarque y desembarque de pasajeros y carga, en el momento del operativo se observó a personas naturales que llegan a abastecerse de víveres del mismo departamento del Guainía y del vecino país de Venezuela; por este cuerpo fluvial de río Negro, también se abastecen los comerciantes de víveres de toda clase.

Es un corregimiento muy apartado, solo se puede llegar por medio fluvial o aéreo, pero la mayoría de comercio llega por agua. Según el capitán de la armada y el corregidor, los buques del vecino país de Brasil, son los que atracan en este lugar para abastecer todo el comercio y lo hacen en este muelle principal; cada 15 días o cada vez que se amerita el comercio, llegan para traer víveres al corregimiento.

Ninguna empresa está habilitada para prestar un servicio de transporte fluvial, los mismos campesinos tienen sus embarcaciones y hacen sus actividades en transporte fluvial.

San Felipe se ubica frente al estado de San Carlos de río Negro Venezuela; el paso entre los dos países se realiza de manera informal por parte de los motoristas de San Carlos y de San Felipe y cobran \$4.000 por persona.



Ilustración 12. Muelle principal de San Felipe - inicia la rampa en concreto hasta llegar al Muelle que se observa al fondo de color azul con su pasarela lámina con barandas.

Para viajar a corregimientos tales como Puerto Colombia y Guadalupe que son los más cercanos, se debe pagar un expreso que tiene un valor mínimo de \$3.000.000 de pesos. Los motoristas no tienen licencia, no tienen las mínimas condiciones de seguridad y no utilizan chalecos salvavidas.



Ilustración 13. Embarcaciones de los campesinos y una embarcación de unas contratistas de un proyecto de instalación de plantas eléctricas a las comunidades indígenas, que llegaron a san Felipe a esperar el avión con abastecimiento.



Ilustración 14. Muelle flotante Donado e instalado por DIMAR

3.1.2. Embarcadero Pesquero

Se encuentra ubicado en el casco urbano, las condiciones del terreno son inestables y tiene una vía de acceso en condiciones precarias. Sólo se puede ingresar caminando ya que tiene un puente de acceso de madera en mal estado.

Durante el operativo, se logró identificar que el embarcadero carece de infraestructura, solo la utilizan para los pescadores de la zona.



Ilustración 15. Este es el puente que se debe pasar para llegar al embarcadero pesquero



Ilustración 16. Muelle Principal de San Felipe Guainía

3.1.3. Embarcadero Cangrejo

Se encuentra ubicado en el casco urbano, tienen una vía de acceso que se encuentra en condiciones precarias a la cual sólo se puede ingresar caminando. Durante el operativo, se logró identificar que el embarcadero carece de infraestructura, lo utiliza la comunidad indígena los cangrejos, para hacer embarque y desembarque de sus actividades diarias como actividad pesquera; también para realizar lavado de ropa y bañarse. En este embarcadero, se encuentra ubicada la planta de agua del corregimiento.

Este corregimiento es llamado históricamente como el “Fuerte San Felipe” por su aporte histórico en la culminación de conflictos entre España y Portugal hacia el año de 1.759.



Ilustración 17. Vías de acceso al embarcadero



Ilustración 18. Historia de este corregimiento

Durante el operativo por los embarcaderos, se logró establecer que las actividades realizadas en el corregimiento de San Felipe son: embarque, desembarque de pasajeros y transporte de carga, no cuentan con condiciones de higiene o seguridad, pues son los pobladores de la zona quienes realizan esta actividad, no existen cooperativas o empresas habilitadas para el desarrollo de estas actividades.

Las embarcaciones son construidas artesanalmente con madera, fibra de vidrio y metal, algunos motores son motobombas instaladas como motor para mover la embarcación; algunas embarcaciones no tienen propulsión.

En ninguno de los puntos existe algún tipo de seguridad para quienes toman este transporte, pues no se ofrecen chalecos o salvavidas a los pasajeros.

Según la información obtenida, los estudiantes de San Carlos (Venezuela), llegan a tomar clases en el colegio del corregimiento de San Felipe, los pasa una embarcación del estado de San Carlos sin chalecos salvavidas.

Se evidenció que los campesinos cuentan con sus embarcaciones, pero ninguno de ellos cuenta con licencia de tripulación.



Ilustración 19. Informalidad del transporte fluvial

3.2. Conclusiones de las actividades de campo desarrolladas

- Las obras de infraestructura que se proyecten en el lugar deben prever el movimiento natural del río, con el fin de evitar a futuro, afectaciones a la infraestructura que se construya; la cual, a su vez debe garantizar la accesibilidad a personas en condición de discapacidad de conformidad con lo previsto en la Ley 1616 de 2013 y el Decreto 1660 de 2003.
- Se requiere el inicio de las acciones de promoción y prevención por parte de las autoridades competentes, para superar las condiciones de informalidad e inseguridad con las que se presta el servicio de transporte fluvial en el municipio de San Felipe.
- Se requiere capacitar y formalizar a quienes desarrollan la actividad del transporte fluvial como su sustento, en pro de mejorar y darle seguridad a quienes hacen uso de este transporte.